

El Obrero Balear

PERIODICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 pesetas al mes.—Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas. id.—Paquete 30 números 1'00 ptas.

AÑO XIII NÚM. 518
Palma de Mallorca 24 de Febrero de 1912

Para la Dirección dirigirse al Director y para la correspondencia al Administrador.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Como contestan los patronos zapateros

Como prometimos en el número anterior, hemos procurado adquirir datos sobre la contestación que los fabricantes de calzado dieron á sus obreros con motivo de pedirles éstos que hicieran trabajos encaminados, para que, en su día, pudieran implantar una nivelación general, por clases, en el precio de construcción del calzado; y como petición inmediata el abono, por parte de los industriales, del equivalente, en dinero, de los artículos que los obreros tienen que comprar para la confección del calzado; los que en conjunto son: hilo, tintas, clavos, cera, etc. etc., que se les distingue con el nombre de *bestretas*; á lo primero, los señores fabricantes se han dignado contestar—como verán los lectores en otro lugar—diciendo que les era del todo imposible poder entrar en negociaciones, para llegar á nivelar los precios de hechura, con arreglo á la clasificación razonable de calidad. Aduciendo como argumento el que los demás industriales de la Península son los primeros en hacerles la competencia y que el intentar igualar precios de patrono á patrono y no contar con los del continente, equivaldría á renunciar á los mercados, porque, con la nivelación, se pondrían en condiciones desventajosas para competir con todos los *productores* de calzado de España; y de ahí no salen: en cuanto á lo que atañe á la petición inmediata de *ses bestretas*, ni contestar se dignan; concluyendo la contestación patronal de una manera como quien escurre el bulto cuando no le conviene tratar el asunto. Creyendo, tal vez, con estas tretas, tomar por *chinos* á los obreros.

Ahora bien, en cuanto á lo que dicen, dichos señores, que para igualar precios es preciso contar con los industriales de las otras *regiones*, ¿serán capaces á demostrar que haya en toda la nación pueblo alguno que el calzado se exporte á tan bajo precio como en Mallorca y á negar que en esta isla ya existen varios pueblos, como Inca, Sóller y Alaró, que la mano de obra se retribuye mejor que en la capital? Estamos segurísimos que no; y además, hay otro razonamiento: en Palma mismo, hay patronos, que de una clase determinada de calzado, dan al operario dos cincuenta, por ejemplo; y ¿qué argumento presentarán que tenga la suficiente fuerza para justificar que otros de la *ciudad* que pagan dos *veinticinco*, por idéntica clase, surtiendo á los mismos mercados, no puedan nivelarlos con sus colegas que pertenecen á su misma entidad y están sujetos á iguales circunstancias?

Lo que sucede y nosotros nos lo explicamos es que los patronos zapateros, de esta localidad, sus arrestos varoniles se reducen á acorralar obreros cuando están en huelga; en tal ó cual taller; para estos menesteres rufianescos son muy valientes, pero cuando se trata de cosas más elevadas, como es mejorar la suerte de sus explotados y de sí mismos, su misma organización, que ha podido acorralar á trabajadores, por demandas justísimas, su impotencia llega á tal extremo, y su cobardía es tan ineficaz que ni siquiera tienen agallas para intentar poner coto á esta competencia desenfrenada y sin entrañas; no obstante ser ellos los primeros perjudicados, y faltar, con su modo de proceder á sus palabras, como es cosa sabida de todo el gremio, particularmente, de que los patronos por medio de sus representantes, en los mismos centros oficiales, cuando acudían para dirimir algún litigio, alegaban que si la nivelación no existía, no era por su culpa, pues eran los primeros en reconocer que el contrato, finido se sentaba sobre base falsa, y de que no pasarían ni por una cosa ni otra.

En cuanto á lo de *ses bestretas*, aplaudimos la actitud de los obreros zapateros, ratificando la petición; pues los patronos tampoco en este punto, han demostrado la sinrazón de sus operarios. Es un absurdo mayúsculo el que los obreros, de su misérrimo peculio, indispensable, muchos días, para el almuerzo, verbigracia, tengan que comprar los artículos, que hemos citado, para que después el patrono los venda y no se los pague como viene sucediendo desde hace bastante tiempo, por virtud de costumbres propias de épocas que deben pasar á la *Historia*. Decid á un carpintero que tiene que correr á su cuenta el coste del harniz, *cola*, clavos, etc. etc., de los muebles que construya, y os tomará por *ucos*.

Esto no obstante; tienen que sufragar los oficiales zapateros:

Obreros zapateros, no pasar por sistemas tan egoístas!

¡El patrono, que vende la mercancía, es el que debe pagar el hilo, clavos y todas estas cosas, y no vosotros, del mísero jornal que os entregan!

Comentarios

Ya apareció aquello que todos los días es la comidilla política.

En las altas esferas se dan notas de crisis de que si será Romanones ó Maura el que escalará el poder.

No conviene olvidar en estos momentos la

marejada que hubo no hace aún muchos días sobre la subida de nuestro paisanito Maura.

Si lo intenta y la cosa se llevara á efecto ya podemos pensar lo que va á suceder.

Con plátillos y bombo le esperamos para darle la bienvenida.

* *

Hemos tenido otra vez que marchar con tiros con nuestros vecinitos los moritos, por la sencilla razón de que á toda costa nos queremos mantener en el territorio conquistado allá en el Rif.

¡Lo que nos cuesta un terreno estéril que ningún provecho reporta á nuestra España!

Únicamente obtenemos la recompensa de encontrar allí enfermedades y bastantes balas *morinas* que de cuando en cuando tocan á nuestros hermanos los soldados.

Pero nos *alegramos* al saber que nuestros burgueses han cobrado un buen dividendo de las acciones de las minas del Rif.

Y sabemos también que en Sevilla ha habido inundaciones y el Estado no puede socorrerlas más que con una cantidad exigua porque carecemos de capital en los presupuestos, á pesar de los muchos millones que enterramos en el campo marroquí.

Así vamos siguiendo.

* *

Estamos ya tranquilos de mascarones.

Hemos entrado en el periodo de los discursos de *hermanitos*, para darnos á conocer la vida de los muchos santos que han poblado nuestro planeta, y ahora se encuentran más arriba que nuestras cabezas haciendo compañía al padre Celestial.

Ya que ellos no se acuerdan que en este planeta aún hay quien vive al menos se ocupan de ellos.

Pero notemos que únicamente es para explotar al prógimo.

* *

Convendría que nuestro Alcalde se ocupara de una chiquillería que todos los días y á la misma hora se entretienen, de una á dos de la tarde, en jugar á la pelota en la plaza de la puerta de Santa Catalina, molestando á todos los transeuntes que pasan por allí.

Esperamos ser atendidos en tan justa queja.

Dentro del vasto círculo de lo posible, para el laborioso, por ardua que sea una empresa, con la perseverancia puede estar seguro que la consigue.

El trabajo de los menores

De las muchas veces que hemos reclamado el cumplimiento de la ley que regula el trabajo de mujeres y niños, nuestras autoridades siempre nos contestaron con evasivas, y, en concreto, que el Inspector afirmaba que la ley se cumplía; más como nosotros sabemos, hemos comprobado y hasta el más miope ve que eso de explotar á los niños, en cuanto pueden andar es moneda corriente en Palma, aunque nos cueste caro, seguiremos luchando hasta conseguir que tamaño abuso desaparezca.

Ya estamos *satisfechos* de la actitud del Gobernador y de la Alcaldía. También nos place la conducta del Sr. Inspector aportando notas al Instituto de Reformas Sociales, pues más bien que Inspector, parece ser un servidor de la burguesía. Parecerá duro el tratamiento que damos á este señor, pero leyendo como aprecia el Sr. Sancho las infracciones del trabajo, á cualquiera le dan ganas de reír, por no decir otra cosa peor.

Para que nuestros lectores puedan formar idea de como se inspecciona el trabajo en esta provincia, á continuación copiamos de un boletín, datos relativos á las infracciones que se cometen en las Baleares:

Trabajan mayores de 10 años y menores de 14, más de 6 horas en industria y 8 en comercio	19
Idem menores de 18 años en espectáculos públicos.	5
Idem mujeres y niños más de 11 horas diarias.	20
No facilitan instrucción primaria	4
No hay ley ni reglamento en sitio visible.	5
No reúnen condiciones higiénicas.	20
Total.	73

Estos datos suministrados por el Instituto de Reformas Sociales, dan idea de lo bien que ganan los sueldos nuestros empleados, pues á quien se le diga, si mal no me han enterado que este señor Inspector cobra 3000 pesetas anuales por aportar datos tan sumamente falsos, no es difícil que dude de la conducta de todos los empleados del Estado, de *Municipios* y de todo lo que huela al régimen.

No queremos comentar, los comentarios los dejamos al lector. Únicamente advertimos, por si no se fijan, que para el Sr. Inspector, en las Baleares no trabaja ningún niño menor de 10 años. ¡Disparate! Sabiendo todo el mundo que menores de 10 años trabajan en Palma más del 80 por 100, ¿no es ridículo y vergonzoso, señor Inspector, mandar esas notas al Instituto del trabajo? ¿No es cierto que ese número de 73 infracciones se registran á cualquier hora, en una sola calle de esta Capital? Pues entonces, si es así, Sr. Sancho, ¿dónde ha tomado V. esos datos? Conteste, sin vergüenza ninguna, pues ya sabemos lo que es la burguesía....

* *

Aconsejamos en otro de nuestros modestos escritos, á los vocales obreros de la «Junta local de Reformas Sociales» que dimitiesen del cargo á fin de practicar el principio de solidaridad con los compañeros de Madrid; pero ahora, visto que la presencia de los vocales obreros en dicho or-

ganismo, no resuelve nada para la clase trabajadora, antes que perder el tiempo lastimosamente, puesto que tocante á hacer cumplir las leyes que en algo favorecen á los trabajadores no pueden conseguir nada, les suplicamos abandonen esos puestos y de esa forma nadie los hará responsables de lo que en contra de su voluntad se dictamina.

Mucho sentimos tener que aconsejar de esta forma, pero teniendo en cuenta el adagio de que el tiempo es oro, creemos cumplir con un deber, pidiendo á nuestros amigos consagren sus esfuerzos á otras labores que beneficien en algo, á la clase á que pertenecen.

Comunicados

Siendo para nosotros de sumo interés poner al corriente á nuestros lectores de todo lo que se relacione con los trabajadores, y enterados de que los obreros zapateros habían dirigido á sus patronos un comunicado haciéndoles una petición, tan justa como modesta, habiendo contestado éstos en forma negativa, pedimos á la Sociedad obrera «La Igualdad», los comunicados de referencia con el objeto de darles la mayor publicidad posible, y por lo mismo, los publicamos á continuación:

1er. Comunicado de los obreros

Al Señor Presidente de la Sociedad Sección de fabricantes de calzado.

ILUSTRADO SEÑOR:

La Sociedad de obreros constructores de calzado «La Igualdad» en vista de que el próximo mes de febrero expira el plazo del contrato establecido con la Sociedad que tan dignamente V. preside, antes de que dicho plazo se cumpliera, creyó conveniente reunir al gremio en asamblea magna al objeto de consultar su opinión sobre la conducta que procedía siguiera en adelante con respecto á dicho convenio y á las relaciones ulteriores con la clase patronal de oficio.

En la mentada asamblea surgieron dos proposiciones que merecieron la consideración de todos; más para poder deliberar sobre ellas con más pleno conocimiento de causa, los reunidos estimaron necesario un estudio previo y detenido de las mismas, y al efecto se nombró una comisión para que en unión de la junta directiva las examinase y presentara dictamen á una segunda reunión las dos proposiciones se concretaban en lo siguiente:

Una tenía por objeto pedir á la clase patronal el establecimiento de un minimum prudencial de precios en la mano de obra de todas las clases de calzado, igual para todas las fábricas y talleres del ramo de zapatería de esta capital, y la otra consistía únicamente en solicitar el abono de los gastos menores, tales como el hilo, los clavos, tintas etc., que la confección del calzado implica y que hoy contra todo buen sentido de justicia, corren á cargo y cuenta de los oficiales.

La expresada comisión y junta directiva de esta Sociedad estudiaron detenidamente el problema bajo el prisma de la equidad, lo factible

y la moderación. Eliminando todo espíritu sentimental y huyendo de vanas exageraciones analizaron la cuestión con la mente despejada de prejuicios y espejismos á fin de que su dictamen encajara con la realidad sin perturbar la vida de la industria ni producir quebrantos en los intereses patronales. Pues no solo no echaron de menos la delicada, ó mejor dicho, peligrosa vida de nuestra industria y la mala forma con que tienen que realizar sus negocios los fabricantes, debido á la escasez de mercados, la carestía de los materiales y, sobre todo, la irregular y exterminadora competencia que nos asesina á todos. A la industria, á los industriales y á los operarios, sino que juzgando grave la situación y creyendo dicha comisión y junta directiva que procede con urgencia y en bien de todos salvar la industria del inminente peligro que corre, resolvieron dictaminar favorablemente á dichas proposiciones aduciendo las razones siguientes:

Primera: El minimum general de precios por clases en la confección del calzado establecería un régimen igualitario para patronos y obreros, en el pago y cobro de la mano de obra.

Segunda: Esta igualdad patronal en el coste de la confección del calzado implicaría necesariamente la desaparición en el mercado de la competencia industrial que tiene por base la desigualdad en dicho coste.

Tercera: Desaparecida la anarquía ó desnivelación en los precios de confección, se equilibraría un poco la industria y quedaría cimentada la primera base de su salvación, complementando la obra si mediante una inteligencia patronal-obrera acompañada de una gran voluntad y sellada con la buena fé, podíamos llegar á establecer un arancel de precios mínimos para las ventas en el mercado.

Para hacer factible esta medida, esta Sociedad brinda á la Sección de fabricantes de calzado para que nombre una comisión de su seno y en unión de otro de «La Igualdad» estudien el asunto en sus más mínimos detalles á fin de poder llegar á un acuerdo feliz para todos.

Por lo que toca al segundo extremo, esta Sociedad cree que tratándose de una aspiración, del gremio de zapateros, tan moderada y á todas luces tan justa, huelgan razones para más justificarla.

Por lo mismo y creyendo que ello no á de quebrantar los intereses patronales por estar á su alcance conceder dicha mejora, esta Sociedad, en virtud de las justas pretensiones del gremio y por acuerdo unánime del mismo, tiene la honra de proponer á la Sociedad que V. preside se sirva acordar la concesión á los oficiales zapateros de los artículos menudos ó *BESTRETES* correspondientes al zapato ó en su caso su equivalencia en dinero, con el bien entendido que dicha concesión ha de ponerse en vigor el 16 de Febrero próximo sin alterar los precios que actualmente, rigen hasta que ambas entidades hayan resuelto el asunto de la nivelación general de los mismos.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento á los fines y efectos consiguientes.

Palma 30 Enero 1912.—Presidente de «La Igualdad», Antonio Negre.

Al Señor Presidente de la Sociedad Sección de Fabricantes de calzado de Palma.

* *

1.º Comunicado de los patronos

Contestando á la petición de los obreros

Reunidos de nuevo los fabricantes de calzado, para deberes sobre el contenido, de su comunicación de treinta de Enero último, resulta de las manifestaciones hechas en dicha reunión que es una triste realidad, la situación crítica porque atraviesa nuestra industria, situación lo bastante aguda para que Vds. mismos hayan podido apreciarla interiormente, como se deduce de su citada comunicación.

Si nuestras manufacturas fuesen como las de otros oficios que afectan únicamente á la localidad, había de mirarse la cuestión bajo puntos de vista muy distintos ya que entonces del verdadero espíritu que nos anima de mejorar la suerte de los operarios, á la vez que la nuestra, dependería en buena parte el resultado; mas, no es así; por lo que respecta al calzado que nos ocupa de exportación, del cual puede decirse que no se consume un solo par en Palma y hemos de aquilatar sus condiciones á las de los otros fabricantes que concurren á los mismos mercados, consumidores nuestros, donde se nos hace una competencia terrible que determina, aún dentro las condiciones de fabricación actuales, esta crisis espantosa á que se ha acudido al principio de este oficio.

Uno de los remedios de ventaja inmediata sería el concierto de tratados favorables á nuestra industria con otras naciones, de lo cual ha tratado el gremio general de España en solemnes asambleas recientes; pero, de ello, no parece en preocuparse gran cosa quienes pudieran hacerlo, ni de otras medidas que muchos gobiernos extranjeros prestan á sus industrias, cuando estas las necesitan para su debido desarrollo, tales como premios á la explotación, facilidades en introducir las primeras materias, etc. etc. La única que de la superioridad hemos podido palpar, es el mayor rigorismo en una porción de formalidades de régimen interior, cuya implantación no acabamos de comprender, determinando fuertes multas, como ocurre ahora á uno solo de los reunidos, se le ha impuesto por tal concepto miles de pesetas.

Otra solución para mejorar en parte la suerte de los oficiales zapateros y de la industria sería que llegaran á un acuerdo general todos los fabricantes españoles en cuanto á la mano de obra, que es lo que Vds. nos indican para Palma en particular, olvidando que todo nuevo recargo, que por ahora hagamos en la mercadería había de cerrarnos los mercados consumidores precipitando la ruina total de nuestros talleres. Esta anhelada unificación de todos los productores españoles la intentó también esta sección hace algún tiempo, pues habiendo resultado infructuosos sus trabajos aún para los que diríamos de casa mismo, como son los de Lluçmanyor, Alaró, Inca, Sóller, etc. etc., hubo de abandonarse para mejor ocasión y hoy, no nos consideramos con poder y fuerzas bastantes para llevarlo á cabo, en determinado plazo.

Por todo lo expuesto, la junta acuerda proponerles la renovación del contrato que acaba de finir, en las mismas condiciones que está estipulado.

Esperamos que esa sociedad, apreciando en su verdadero espíritu cuanto antecede, aceptará

como la más ventajosa posible, nuestra proposición, dándonos la conformidad para suscribir ambas entidades la correspondiente acta por duplicado.

Lo que tengo el honor de participarle para su conocimiento y á los efectos procedentes.

Dios guarde á V. muchos años.—Palma 7 de Febrero de 1912.—Francisco Massanet.

Sr. Presidente de la sociedad de constructores de calzado denominada «La Igualdad».

* *

2.º Comunicado de los obreros

Ratificando la petición

Reunido el gremio de obreros constructores de calzado en asamblea general el día 17 del presente para deliberar acerca de su comunicación fecha 7 del mismo, contestación á la demanda de esta Sociedad cursada á esa Sección de fabricantes de calzado el día 30 de enero último, abrióse amplia discusión sobre los diferentes extremos y razones que dicha su comunicación abarca, conviniéndose, unánimemente, en manifestar á esa Sociedad la extrañeza que ha producido al gremio de oficiales zapateros el que, en lo que se refiere al punto de establecer un mínimum general de precios se nos haya contestado en forma que ni siquiera esa Sociedad se ha dignado corresponder á la invitación que les hacíamos de nombrar una comisión para que en unión de otra, de «La Igualdad» estudiaran el asunto.

Desatención semejante ha producido en nuestro gremio el natural descontento, por cuanto en el extremo de referencia creía poder encontrar un medio para salvar en parte la industria de los peligros que corre.

En este sentido y animados de propósitos altruistas en bien de dicha industria y de todos sus colaboradores al par que de los intereses generales de Palma, se pedía á esa Sociedad entrar en gestiones, sobre el asunto, y siempre dentro del terreno, de la armonía, lamentándonos de haber encontrado dificultades por parte del elemento patronal, cuyas responsabilidades de los males de nuestra industria, vista su actitud dejamos á su exclusiva cuenta, como también las consecuencias de nuestro modo de obrar en las reclamaciones del porvenir; pues como esto de la nivelación de precios, en la mano de obra es una aspiración firme en nuestro gremio, por considerarla salvadora del oficio, tarde ó temprano habremos de insistir en lo mismo, sólo que no podremos intentarlo por el terreno de la armonía, puesto que nuestros deseos de cordialidad con que queríamos llevar á término este asunto han sido defraudados, hasta el punto de que esta Sociedad se considera desairada con las resoluciones, sobre esta cuestión, adoptadas por la clase patronal.

Cuanto al segundo punto de nuestra demanda, ó sea que los fabricantes de calzado abonen á sus respectivos operarios los artículos conocidos vulgarmente por *RESTRETES* que implica la confección del calzado, ó, en su caso, su equivalencia en dinero, la mencionada reunión acordó mantener firme dicha petición por considerar que con ella no se pide más que el reintegro de un dinero, que, por dichos artículos, injustamen-

te viene desembolsando el operario y embolsándolo el patrono con la venta de la mercancía.

Por tanto, esta Sociedad tendrá ocho días más de espera para que esa Sección pueda reflexionar y tratar de nuevo y con más amplitud este asunto, esperando que su resolución definitiva no dará lugar á resquemores ni conflictos que nosotros seríamos los primeros en lamentar, pero que creemos inevitables caso de rectificarse en la misma actitud.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento á los fines y efectos oportunos.

Palma 19 Febrero 1912.—El Presidente, Antonio Negre.

NOTA: Para mejor gestionar este asunto, esta Sociedad tiene nombrada una comisión dispuesta á sus órdenes. Lo que les comunicamos por lo que les pueda interesar.

Al Señor Presidente de la Sección de Fabricantes de Calzado de esta Ciudad.

Lujuria clerical

(Continuación)

En el canon III, del Concilio de Nicea en 325, queda prohibido á los obispos, curas, diáconos y sea cual fuere el sacerdote, el alojar á mujer alguna en su compañía, al no ser á su madre, hermana ú otra mujer que se encuentre al amparo de una mala suposición. En el Canon XVII del Concilio de Cartago, reforma un poco el canon anterior. El canon XXV dispone que los sacerdotes no vayan á casa de las viudas ni de las vírgenes sin que los obispos les hayan concedido antes autorización; y de ir que lo hagan siempre en unión de otros curas ú hombres anejos á la Iglesia. En el canon VI del Concilio de Toledo queda absolutamente prohibido á las mujeres que se declaran vírgenes á Dios el familiarizarse con los confesores. En el XVII queda excomulgado el que casado fielmente se une á una concubina; más, conformándose con un sólo amor; sea de su esposa ó de concubina, no se le priva del sacramento eucarístico.

Ya vemos á cuantas interpretaciones se prestan los cánones; leyendo y leyendo, el concubinato del clero se manifiesta en todas sus formas, la deprovação carnal base, y cúspide la *lujuria* son los puntos culminantes que marcan la labor de los Concilios; que en vano se *esfuerzan* en poner remedio, señalando las mujeres que pueden vivir en casa de los curas. La lujuria, en el *Sacerdocio*, está tan arraigada, que los sentimientos más sagrados son escarnecidos. A madres, hijas y hermanas atropellan, y ya veremos en los siguientes escritos, á donde raya la inmoralidad y al extremo que llega el ultraje. La Iglesia misma nos lo dice. Las vírgenes—el lector podrá reflexionar—pues, mujeres que no vivían en conventos, porque no existían, y habitando en hogares propios allí iba el confesor á llevarles el alimento espiritual que más tarde producía carnales resultados. Ya se puede tomar una idea de la moralidad que la Iglesia suministraba á la sociedad civil dando á elegir entre el matrimonio y el concubinato.

Continuará

Junta general

El gremio de obreros zapateros «La Igualdad» ha celebrado en su domicilio social «Reñidero» el día 17, á las 8 y media de la noche, para tratar de la contestación recibida de los patronos, referente á la petición hecha por los primeros á los segundos, como ya dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior.

Preside el compañero Negro. El Secretario da lectura de la convocatoria y de la comunicación recibida de los patronos, que en concreto, dice: dado el estado deplorable por que atraviesa la industria, siendo así que el trabajo que se realiza, la mayor parte es para la exportación, exigiendo esfuerzos inauditos la competencia en el mercado, cuya causa trae como consecuencia el estado precario en que se encuentra hoy la industria de calzado, sin esperanzas de que la situación mejore, puesto que, en las varias reclamaciones hechas al Gobierno, éste, en vez de auxiliar, impone multas, como ha ocurrido hace poco á uno de los mismos que se encuentran en la reunión—ésto se refiere á la junta de patronos que han tenido con ocasión de contestar á los obreros—los industriales se ven en la imposibilidad de acceder á la propuesta del gremio de obreros, y no pudiendo aceptar ninguna reforma, ponen en conocimiento de la sociedad «La Igualdad», que á lo único que están dispuestos es á la renovación del contrato que hasta la fecha rige.

El presidente hace las observaciones oportunas y concede la palabra, hablando varios compañeros por el siguiente orden:

Ferretjans dice que, antes de entrar en materia, se discuta el comunicado de los patronos. Así se acuerda.

Paul entiende que los industriales de calzado, más que absolutos, se muestran cesaritas negando una petición tan justa como modesta, y que, al no aceptarla, demuestran no querer avenencia con los trabajadores, creyendo de lugar tal compromiso, á que desaparezca la industria, - á la que contribuirán los obreros mismos; y propone que se mantenga la proposición hasta conseguir el triunfo.

Bisbal analiza minuciosamente la cuestión, y demuestra, con razonables argumentos, que la petición modestísima de los obreros de calzado no va encaminada solo á mejorar á los trabajadores, sino que también redundará en beneficio de la industria y de todos los ciudadanos en general.

Expone la necesidad de nombrar una comisión, para que, dándole amplias facultades, se entienda con los patronos á fin de nivelar los precios del calzado y no puedan contestar con evasivas, saliéndose por la tangente.

Recuerda que hace dos años obtuvieron un real de aumento, y que fué tal el efecto moral que produjo dicha mejora en el gremio, que hoy todos están asociados.

Por honra, añade, «debemos mantenernos firmes, pues el obrero no le importa la huelga, porque la huelga de los brazos sustituye á la del estómago;» por tanto, cree deben mantener la proposición.

Bauzá, identificado con los que le preceden en el uso de la palabra, y considerando la poca formalidad de los industriales, se manifiesta en un todo conforme.

Después de hacer varios compañeros manifestaciones en el mismo sentido, se aprueba mantener la petición; conceder ocho días de término á los patronos para que resuelvan, y se da facultades al Comité para que nombre la Comisión al efecto.

Pasa el Comité al nombramiento, siendo elegidos Jaime Bauzá, Lorenzo Bisbal, José Ferrá, Julián Ferretjans, Cosme Salvá y Antonio Negro.

La reunión mantúvose dentro del mayor orden, viéndose el local sumamente concurrido.

Los obreros, todos, manifestaron mantener su actitud hasta conseguir la mejora de referencia.

Doctrina revolucionaria

Creo en el socialismo, ideal hermoso que ha de redimir á la humanidad doliente del triste cautiverio de la miseria en que la postra la brutal opresión de sus tiranos, para brindarla las grandezas de una vida venturosa.

Confío en la eficacia de su revolución, porque es la esencia de una justicia perdurable que germinó en el pecho del abatido esclavo, que robusteció en la mente del maltrecho siervo, y al presente, une en apretado haz las rebeldías del ejército proletario, que sacara los cimientos de un régimen nefasto, convertido en derado trono de felicidades para los parásitos que absorben el trabajo del pobre y en lóbrego calabozo de desesperación para los desdichados productores de la riqueza social.

Espero que tras las terribles borrascas de la tiranía burguesa vendrá la dulce quietud de la equidad socialista; que tras la noche eterna de quejumbrosos lamentos, llegará la aurora sonriente del porvenir, anunciando los comienzos de una vida ansiada por el humano pensamiento y conquistada por el supremo esfuerzo de los que padecen «hambre y sed de pan y justicia.»

Narciso Ucío Junco.

Trabajadores, si quereis poner os en condiciones de defender vuestros intereses, leed «El Obrero Balear».

Movimiento Social

LLANSA.—Se trabaja activamente para organizar la Agrupación Socialista.

ALDEA DE LA VIÑA.—Con el título de «La Emancipación», se ha organizado una Sociedad obrera.

BURGOS.—Han comenzado las obras para la transformación en Casa del Pueblo de una que á tal fin adquirieron las organizaciones obreras.

Varios compañeros trabajan gratuitamente en horas que les permiten sus habituales ocupaciones.

—Se ha constituido la Sección de ferrocarriles, que cuenta actualmente con 190 compañeros.

BIARRITZ.—El Grupo Socialista comunica á los demás grupos y á cuantas entidades deseen mantener relaciones con él, que la correspondencia debe dirigirse á Nicolás Ganias, Rue Chalet, número, 2.

VALLADOLID.—Continúa aumentando en afiliados la Agrupación Socialista.

—El grupo editor del periódico *¡Adelante!* se ha reunido para tratar de transformarlo brevemente en semanal.

CÁMARGO.—Se ha constituido en este pueblo la Agrupación Socialista.

Los obreros no debemos olvidar que los gobernantes de la «democracia» canalejista, han perseguido y persiguen á las organizaciones Obreras con tanto ó más ensañamiento que los gobernantes más reaccionarios.

“Vida Socialista,”

El número 106 de este valiente semanario, publica los siguientes artículos:

La inocencia de Ferrer.—Fanatismo sanguinario, por Compere-Morel.—De mis apuntes: ¿Se debe luchar? por Juan A. Meliá.—El matrimonio.—La municipalización de los servicios por Jean Longuet.—El hijo del obrero, por Antonio Paradás.—Crónica: Espectáculo nacional, por J. Alcina Navarrete.—Por tierras castellanas, por Generoso Plaza.—El cuento del domingo: Los canteros, por Juan Rochón.—Barbujas de la vida, por Antonio S. Frean.—Seamos tolerantes, por L. C. Ceballos.—Patriotismo puro, por Maligno.—Tradición.—Por la amnistía.—Grabados.

En la portada publica: «La Guerra.»

Precio, 15 céntimos.

AVISO

Conviene que todos los compañeros que nos manden original para este semanario, procuren que el miércoles se encuentre en nuestro poder.

Toda esta correspondencia que venga á nombre del director.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de F. Soler.—Soledad, 27